

# EL CORREO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntos. Anuncios á precios convencionales.

MADRID.

Lunes 27 de Diciembre de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas, París.

NÚM. 297.

## EDICION DE LA TARDE.

### Anuario oficial de Correos y Telégrafos.

La dirección general que tiene á su cargo el importante servicio de Correos y Telégrafos, acaba de publicar el Anuario correspondiente al actual año económico.

Este libro, que ha llegado á nuestras manos, por la galantería que con la prensa periódica ha tenido su director Sr. Cruzada Villamil, contiene, á pesar de su corta extensión (195 páginas), las bases orgánicas de la carrera, la organización del cuerpo, los datos más interesantes acerca del servicio, las listas alfabéticas de los principales países y las condiciones de envío y franqueo de la correspondencia, las tablas alfabéticas, que marcan el tiempo que desde Madrid tarda ésta en llegar á las principales capitales del mundo y otra porción de noticias y resúmenes, que prueban el celo con que se ha llevado á cabo tan importante trabajo y constituyen realmente un motivo de satisfacción para su referido director.

Pero si, bajo este punto de vista, no podemos menos de aplaudir y celebrar la publicación del Anuario Oficial de Correos, una crítica imparcial nos obliga á manifestar la profunda sensación que nos han causado las tristes cifras con que aparecen allí marcados los resultados de este servicio durante el ejercicio de 1878 á 1879, únicos que se hacen constar.

Examinado el resumen de cartas y pliegos ordinarios para el reino, Ultramar y extranjero que nacieron en la Península é islas adyacentes en el referido año económico y su relación con la población, aparece lo siguiente:

Para la Península.....	59.726.893
Para Ultramar.....	1.658.060
Para el extranjero.....	2.463.903

Total..... 63.848.856  
La relación de la población, de 15.658.498, que es la que para este objeto se calcula, con esta correspondencia, resulta: para la Península, el 3'81; para Ultramar, el 0'11; para el extranjero, el 0'16, y del total el 4'08.

Examinada ahora la cuenta de ingresos y gastos por todo lo que hace referencia al ramo de correos, encontramos:

	Pts.	Cénts.
<b>Ingresos.</b>		
Importe de los sellos.....	15.522.899	92
Derecho de timbre.....	282.673	29
Idem de apartado.....	49.635	30
Correspondencia de cargo.....	117.719	17
Portes de oficio y de pobre.....	7.271	85
Diversos conceptos.....	8.216	40
	15.998.315	93
<b>Gastos.</b>		
Personal del ramo.....	4.216.750	
Gastos generales.....	3.031.708	
Saldo á favor del Tesoro.....	8.149.857	93
	15.998.315	93

De modo que, según estos datos oficiales, España tiene una circulación de cartas y pliegos ordinarios de 63.848.856, que resultan á 4'08 por habitante, y solo obtiene un ingreso bruto de pesetas 15.998.315'93, que rebajados los gastos, queda reducido á 8.749.857'93. Antes de entrar en consideraciones sobre estas cifras, creemos conveniente copiar á continuación las que nos proporcionan las revistas especiales de Francia é Inglaterra acerca de los resultados obtenidos en ambas naciones durante el año de 1877.

Según el *Journal des Economistes*, circularon en Francia en dicho año unos 400 millones de cartas, que produjeron en bruto 119.450.000 francos, que rebajados los gastos, que subieron á 44 por 100, ó sean 52.300.000, dejaron un ingreso líquido en el presupuesto de 67.150.000 francos. Buscada la relación de la correspondencia con la población en la misma forma que hemos hecho con España, resultan 13 cartas por habitante.

Los datos que encontramos en la *Revista Británica* y en el *Postmaster general* sobre el resultado de este servicio en Inglaterra en el mismo año 1877, son los siguientes:

El número de cartas que circuló en el Reino Unido durante este tiempo, asciende á la fabulosa suma de 1.020 millones, que produjeron en bruto, en libras esterlinas, lo equivalente á 640 millones de pesetas, que rebajados los gastos que absorbieron el 53 por 100, dejaron un líquido para el Tesoro de 300, y sacada la relación ó proporción de cartas expedidas, resultan 11 por habitante en Irlanda, 20 en Escocia, 50 en Londres y 29 en Manchester.

Y si todavía queremos acumular más datos estadísticos para apreciar mejor el lugar que ocupa España en el desarrollo moral, intelectual y comercial que se manifiesta por el correo, añadiremos que el distinguido economista M. Maurice Block nos coloca después de Inglaterra, Suiza, Estados Unidos, Francia, Estados Alemanes y Bélgica.

Con todos estos antecedentes vamos á examinar bajo dos puntos de vista solamente esta cuestión, bajo el punto de vista fiscal y bajo el punto de vista social. En cuanto al primero, no pueden ser más desdichados los resultados que nos presentan las anteriores cifras, pues mientras Francia obtiene un ingreso líquido de 67.150.000 francos cada año, y la Inglaterra 300, España recauda una can-

tidad tan exigua que no llega á nueve millones.

En cuanto al segundo, todavía son más desconsoladores los resultados, pues mientras en España solo circulan 63.848.856 pliegos ordinarios, en Francia ascienden á 400 millones, y en Inglaterra á 1.020.

Esta inferioridad tan enorme, aun teniendo en cuenta la diferencia de población y de actividad general entre las tres naciones en que bajo ambos puntos de vista aparece España, mortifica de tal suerte nuestro amor propio nacional, que no podemos creer que, si es cierto que la civilización de los pueblos se traduce mejor que por nada por el desarrollo de sus relaciones interiores y exteriores, porque con él refleja mayor ó menor actividad intelectual, industrial y comercial, sea exacta, y si lo es, que no obedezca semejante desproporción á vicios tan esenciales en nuestro organismo administrativo y á errores tan graves en nuestras soluciones económicas, que hacen variar el sentido á observaciones tan comprobadas que constituyen principios axiomáticos.

No pudiendo admitirse, por consiguiente, que España se encuentre á nivel tan bajo como el que le asigna la estadística de correos, y no pudiendo desconocerse tampoco que es buen principio económico deducir la civilización de un pueblo por el desarrollo de sus comunicaciones, hay que buscar la causa de este fenómeno tan perjudicial en su parte fiscal, es decir, en la manera de obtener los recursos que el servicio que nos ocupa proporciona al Tesoro público.

La ley de presupuestos dispone que las cartas sencillas de 15 gramos de peso para la Península, satisfagan en sellos 10 céntimos de peseta y 15 céntimos por recargo, ó sean en junto 25 céntimos de peseta. Lo primero que salta á la vista es que el aumento por recargo, es vez y media mayor que el precio de la cosa, y esto solo constituye un desprecio bastante atrevido de las reglas más triviales en materia de impuestos en general, y un desconocimiento completo del especial de que se trata.

Hace cuarenta y un años en este mismo mes, que el gobierno británico, aceptando la idea que le suministró un hombre entonces oscuro, Rowland-Hill, realizó la famosa reforma postal.

Consistió ésta en declarar uniforme el franqueo en todo el reino y rebajar las tarifas de 7 peniques á 7 1/2 (70 á 75 céntimos) que costaba cada pliego que no pasase de 15 gramos 55, á un penique (10 céntimos), para todas las cartas franqueadas. Comenzóse por una especie de ensayo, haciendo la rebaja solamente á 4 peniques (40 céntimos), pero fueron tales los resultados que se obtuvieron en el primer mes, que al segundo se planteó definitivamente la reforma tal y cual la había propuesto Rowland-Hill, suprimiéndose al mismo tiempo las franquicias parlamentarias que permitían á los miembros del Parlamento recibir 15 cartas por día y escribir 10.

La reforma ha venido á ser célebre en el mundo entero. El pueblo inglés asignó una recompensa nacional á su modesto autor, y en seguida le levantó una estatua.

El nombre de Rowland-Hill es uno de los que venerará la posteridad como unido al recuerdo de uno de los progresos sociales más grandes que se han realizado en este siglo.

En 1839, ó sea en el anterior á la gran reforma, hubo una circulación de 76 millones. En 1840, ó sea el mismo en que se planteó por primera vez la reforma, la circulación se elevó á 169 millones, que representa un aumento en un año de 122 1/2 por 100.

A la vista de estos sorprendentes resultados, todas las naciones se dispusieron á imitar el ejemplo de Inglaterra.

Todos los hombres de Estado y todos los publicistas que desde aquella época se han ocupado de esta reforma, han convenido en las siguientes síntesis:

1.ª No es directamente, y sobre todo fiscalmente, como las naciones cultas deben aprovechar la renta de correos.

2.ª El aumento de las rentas públicas se obtiene indefectiblemente por los recursos indirectos que la reforma proporciona ensanchando el círculo de la actividad general.

3.ª La baja de las tarifas de correos acusa una medida de progreso.

4.ª Proponer y aceptar esta baja supone un sacrificio de hoy para cobrarlo mañana centuplicado.

5.ª La elevación de las tarifas significa por el contrario una conspiración permanente en contra del desarrollo de los más sagrados intereses de un país, una cruel satisfacción en privar á las clases pobres de poder comunicarse sus afecciones, y por último una poquísima aprensión en aparecer á los ojos de todos en un estado de inferioridad moral y material lastimoso.

En el Mensaje de 1875 decía el general Grant: «Después de la escuela libre, el correo es el más grande instructor del pueblo.» Esta máxima, con decir tanto, no es completa todavía; el correo es también un gran consolador, y toda reforma que tiende á rebajar las tarifas y hacer posible su uso para todo el mundo, no es solo materialmente útil, sino además moralmente bienhechora.

Haber elevado España las tarifas de Correos de 10 céntimos á 25 por medio de un recargo de 15, y sostener con obstinación esta medida, viene á demostrar ó que los gobiernos de la restauración no conocían ni conocen bien los principios económicos y sociales que entraña,

ó si los conocían se han creído con autoridad bastante para negarlos, ó en cualquier caso se ha estimado conveniente destinar esta cuestión al capítulo de *indiferente*, como acostumbra hacerse con todas aquellas que puedan poner de manifiesto algún error, cuya confesión directa ó indirecta amenazase molestar en lo más mínimo su amor propio.

Sea lo que quiera, lo cierto es que contra lo que aconseja la ciencia económica, contra lo que demuestran elocuentes y repetidas pruebas en todas las naciones, contra lo que pide todo género de intereses del país, lo mismo los representados por bienes materiales, como intelectuales y morales, el gobierno sostiene tan incomprensible absurdo y hace gala de presentar á España á los ojos de las demás naciones con una nueva excepción.

Lo más importante que puede alegarse para sostener un poco elevadas las tarifas, pero nunca tanto, es la facilidad de la percepción, la popularidad y generalidad del impuesto, ó más bien la ausencia de impopularidad. Pues bien: aun tomando en consideración estas razones, se puede asegurar que sería mayor el producto indirecto que el Tesoro recibiría por virtud del desarrollo general que la baja de las tarifas llevaría á la actividad del país. Y si así no fuese, por encima de intereses tan mezquinos están los grandes intereses de la civilización.

Pero hay más todavía, y es preciso decirlo para que resulte mayor la responsabilidad que el gobierno tiene contraída por su conducta en esta cuestión.

La reforma llevada á cabo en Inglaterra con una rebaja que representa el 75 por 100, y trajo consigo un aumento de circulación de 122 por 100, dió por resultados una pérdida para el Tesoro de 45 por 100.

La de Bélgica, representada por un 33 por 100, que proporcionó un aumento de circulación de 20 por 100, no ocasionó más pérdida para el Tesoro que otro 20 por 100.

La de Austria, que consistió en un 23 por 100 y ocasionó un aumento en la circulación de 12 por 100, apenas reportó una pérdida al Tesoro de 20 por 100.

La de Francia de 1849, con una reducción de precio de 46 por 100 seguida de un aumento en la circulación de 31 por 100, perjudicó al Tesoro en 29 por 100.

La de esta misma nación en 1854 haciendo otra reducción de 20 por 100, que aumentó la circulación en 17 por 100, solo trajo una pérdida al Tesoro de 6 á 7 por 100.

Pues bien: si en España no produce el servicio de Correos la séptima parte que en Francia, ¿qué significación podría tener la pérdida para el Tesoro de un 20 por 100, por ejemplo, al lado de los bienes que por otra parte se desarrollarían y del aumento progresivo de esa renta que pronto no solo borraría esta pérdida, sino que la resarciría centuplicada como antes hemos dicho?

Para enmendar estos errores, para abrir nuevos cauces á la actividad humana y para volver á abrir horizontes con harta imprevisión cerrados á nuestros intereses industriales y comerciales es para lo que se va á hacer también precisa la entrada en el poder del partido liberal, si continúa tan refractaria á los verdaderos principios económicos la actual situación.

## La partida de billar.

(Conclusion).

Contra todas las presunciones, la victoria ha sido al fin para Vigneaux, el jugador francés.

Al principio de la última sesión, éste, que se hallaba muy confiado, hizo anunciar antes de empezar á jugar que cualquiera que fuese el resultado de aquella partida, ofrecía jugar otra con Slosson, apostando 20.000 francos, pero con la condición de poder ensayar dos horas todos los días. Slosson advirtió que era la segunda vez que cruzaba el Atlántico á su costa, y por lo tanto, aceptaba la nueva partida, pero únicamente en Nueva-York.

Mientras esto tenía lugar, se cruzaban crecidas apuestas entre los concurrentes, que ocupaban, no solo el salón, sino los pasillos inmediatos.

La primera mitad de la serie fué favorable á Slosson, que hizo 2.766 carambolas, mientras que su contrincante solo tenía 2.561, pero habiendo protestado Slosson de una jugada de Vigneaux, se produjo una cuestión que irritó sobremanera al campeón americano. Desde este momento estuvo tan desgraciado, que la mayor serie fué de 18 carambolas, llegando, sin embargo, á hacer 2.952. Cuando se señalaron á Vigneaux que habían jugado siempre con mucha calma, las tres mil carambolas, término de la partida, resonaron unánimes y frenéticos aplausos, siendo objeto de grandes pruebas de entusiasmo M. Vigneaux, el cual fué también aclamado á la salida del *Gran Hotel*, por más de cuatro mil personas que esperaban con curiosidad el resultado de este interesante *match*.

## Libros para los pobres.

Con este título ha publicado el Sr. Ruiz de Salazar dos excelentes artículos en su periódico *El Magisterio Español*, consagrados á apoyar el benéfico pensamiento del popular escritor Teodoro Guerrero. Casi todos los diarios de España han reproducido las importantes *Cartas abiertas* del Sr. Guerrero, confiando á las damas más distinguidas de las provincias la misión de recaudar fondos para adquirir *Cartillas*, *Catecismos* y útiles de enseñanza, con

objeto de repartirlos á las escuelas rurales, faltas de todo recurso; sacar del estado de ignorancia á los niños pobres, es una gran idea que honra al escritor.

Estamos completamente de acuerdo con el Sr. Ruiz de Salazar, que dice:

«Es por tanto muy natural que nos ocupemos hoy del pensamiento planteado por nuestro querido amigo Teodoro Guerrero en sus notabilísimas *Cartas abiertas*, publicadas en el *Boletín de Comercio* de Santander, y que nosotros y la mayor parte de la prensa de España ha reproducido, acompañándolas con expresivas manifestaciones en su apoyo y con elogios para el distinguido escritor, cuya pluma viene siempre trazando derroteros de felicidad y de consuelo para la clase popular.

«Se duele nuestro amigo que aun no haya dado fruto alguno el pensamiento formulado por el gobierno en su célebre decreto de 1.º de Marzo de 1878 en favor de las *escuelas rurales*; y que no despertó, como debiera haber sucedido, el interés público, asociándose á la gran obra en él planteada, el capital, la inteligencia y la protección de las personas que no dieran mirar con desden lo que tanto á la nación interesa por todos conceptos.

«A este fin, nosotros creemos, como el popular autor de *Lecciones de mundo* y de *Lecciones familiares*, que convendría comenzar la obra tan magistralmente expuesta en el siguiente párrafo que tomamos de su segunda carta dirigida á la excelentísima señora marquesa del Robrero:

«¿Cómo se conseguirá realizar, aunque sea en pequeño, aquel gran pensamiento? En otros países, las clases ilustradas ayudan á los gobiernos á popularizar el conocimiento de los buenos libros de educación. En los Estados Unidos, por ejemplo, se dá la mayor preferencia á la instrucción de las clases más necesitadas, siendo éste, más que otro alguno, el secreto de su gran riqueza y poderío; allí son muchas las personas de cierta posición social que, ó bien para solemnizar algún suceso fausto en la familia, ó bien al dictar su última voluntad, destinan una parte de su fortuna para la fundación de escuelas, para premios anuales en las ya establecidas ó para la distribución gratuita, entre las más pobres, del material de enseñanza, juntamente con millares de libros escogidos, de sanas doctrinas y útiles conocimientos, que fortificando el amor á Dios, á la familia, al trabajo y á la patria, llevan la luz de la civilización á todas partes, produciendo un bien inmenso en la sociedad; allí, todos, por instinto natural, por amor al país, se ayudan para que el progreso sea una verdad; y no puede haber progreso donde la estadística, con su realidad desconsoladora, nos enseña que el embrutecimiento está por encima de la instrucción; nuestros campos están poblados de ignorantes, porque las escuelas rurales, lejos de la vigilancia de la autoridad, son inútiles.»

Es verdad; la iniciativa particular es poderosa y dará resultados en favor de la educación de los niños de los campos; la mujer ha sido siempre elemento de vida de muchas empresas nobles, y dará fuerza á la propaganda de Teodoro Guerrero. Creemos aceptables las bases que propone el ilustrado director de *El Magisterio Español*: constituir en cada capital de provincia un centro encargado por las damas de adquirir y distribuir los libros, y en las cabezas de partido un centro local para suministrar los datos y hacer el reparto. Lo que conviene es que se haga algo en pró de la idea benéfica iniciada por el Sr. Guerrero.

## Cartas á «El Correo.»

MÁS SOBRE EL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Sr. Director de EL CORREO.

Montaña de Santander 22 de Diciembre de 1880.

Muy señor mío: He visto lo que en el periódico de su digno cargo, y número del 17, se dice de la obra que parece ser la última palabra sobre el Principado de Asturias, y sin haberme tomado hasta hoy el trabajo de consultar mis apuntes y refrescar mi memoria, puedo presentar en frente de las conclusiones del Sr. Vida las siguientes:

1.ª El Principado de Asturias es un título creado para los hijos é hijas inmediatos sucesores de la corona de Castilla y León, por una ley hecha en Cortes; por una capitulación entre dos dinastías, que no alegaban ambas otro derecho sino el de hembras, y hasta por un tratado internacional, en que éramos los árbitros, entre Inglaterra y Francia.

2.ª La transmisión del Principado no debe ajustarse al modelo del Delfinado de Francia, aunque le puso por ejemplo, para la cualidad, no para las personas de los infantes herederos, el rey D. Juan I, en su testamento de 1385; por el cual señaló como patrimonio especial de los inmediatos sucesores el señorío de Lara y Vizcaya (que había heredado de su madre) el ducado de Molina, y todo lo demás que poseyó, como infante heredero. A lo que debe ajustarse más bien es al modelo del Principado de Gales, propio de los herederos de la corona de Inglaterra; y sobre todo, á lo acordado en las Cortes de Palencia de 1388, en virtud de una de las condiciones del convenio entre D. Juan I y los Duques de Lancaster, representantes del derecho de D. Pedro el Cruel.

3.ª Como el todo comprende á la parte, el titular es meramente el príncipe ó la princesa, algunos inmediatos sucesores de la corona, comprende perfectamente, según los casos, los Principados de Asturias, Gerona y Viana, y los demás títulos y señoríos propios del inmediato sucesor, fuese varón ó hembra.

Prescindiendo de lo hecho por D. Juan II sin intervención de las Cortes, porque fué, ó, por mejor decir, fué su favorito, D. Alvaro de Luna, el primero que introdujo la sustancia y las fórmulas del *proprio motu* y poderío real absoluto, no reconociendo superior en lo temporal; abrogado por el mismo rey, en uno de los intervalos que quisiera serlo debidamente,

y ateniéndose a la ley de las Cortes de Briviesca, en que su abuelo, el fundador del Principado de Asturias, dice que toda carta dada contra ley, fuere ó de derecho sea obedecida y no cumplida; y que los fueros valederos, ó leyes ó ordenamientos que no fueron revocados por otros, no sean perjudicados sinón por ordenamientos hechos en Cortes, maguer que en las cartas hubiesen las mayores firmezas que pudiesen ser puestas.

Los hechos que se puedan citar en contrario, lo mismo que la fórmula dada por algunos de nuestros reyes para imponer su voluntad, diciendo: *Valga como hecho en Cortes*, son de lo previsto y condenado por aquella ley fundamental para los tiempos en que se dio, y mantenida hasta en la Novísima Recopilación. Escusado es añadir lo que también disponen todas nuestras Constituciones de este siglo, sobre la potestad legislativa que reside en las Cortes con el rey. ¿Si querrá decir alguno, como el señor Vida, que esto no habla con los reyes hembras?

Por consecuencia de lo expuesto, no dando al real decreto de 1850, sobre el Principado, más valor que en cuanto era conforme al derecho antiguo y vigente, mucho menos se puede reconocer en el de 22 de Agosto último facultad para derogar lo que no pudo sino reconocer el anterior y la real orden de 24 de Marzo de 1875, firmada por el Sr. Cánovas.

La prueba de mis conclusiones se halla en la crónica de D. Juan I, confirmada, en cuanto refiere sobre el caso, por los ordenamientos que se hallan en las Cortes de Palencia de 1388. [Digo que se hallan, porque es notorio á cuantos han manejado esta clase de instrumentos, que faltan muchos y de muchas Cortes, entre ellos, tal vez, alguno de las de Palencia citadas, en que explícitamente constase la manera en que fué establecido el Principado. De los dos ordenamientos que se conocen, uno lleva la fecha del 5 de Setiembre, y otro la del 2 de Octubre, siendo harto verosímil que mediase otros. De las Cortes de Segovia de 1389 no consta ninguno, y consta que se celebraron. Consta así mismo en muchos, que se daba testimonio de ellos á quien le pedía, y á cada una de lo que le interesaba, quedando los originales en poder de cualquier escribano.

Pero de esto á sentar, como se sienta en el prólogo del real decreto de 22 de Agosto, que no se halla mención del Principado de Asturias en las Cortes de Briviesca de 1387, (cuando no estaba creado) ni en las de Palencia del año siguiente, vá tanto como de la noche al día.

Las capitulaciones entre D. Juan I y el duque de Lancaster, á que no sin motivo doy el valor de tratado internacional, contienen, según la Crónica de Ayala, por nadie desmentida en esta parte (y por ninguno convenido el cronista de inexactitud en cosas sustanciales) (1), lo siguiente:

Primero: que procurarian la union de la Iglesia católica y fin del cisma que á la sazón la dividía. Objeto más universal no pudiera hallarse.

Que procurarian la paz entre Inglaterra y Francia, ó larga tregua, ó al menos: que el rey de Castilla ayudase al rey de Francia por la mar con tal número de galeras como fasta entonces era tenido de le ayudar, según los tratos que con el había, é non más. Si esto no es ser árbitro, cuando lo pedía el tío del rey de Inglaterra, y no hacia veinte años que las galeras castellanas habian tremolado su pabellon en el Támesis y á la vista de Londres, que lo digan los autores é intérpretes del último tratado internacional de Berlín, que acaban de enviar sus escuadras á Dalgoin y tratan de avenir á Grecia y Turquía.

Que casarian al Infante D. Enrique, primogénito del rey de Castilla, con doña Catalina, hija única del duque de Lancaster y de la hija del rey don Pedro, del día que el trato fuese jurado é firmado, fasta dos meses. La misma obligación de casamiento impusieron al infante D. Fernando, si falleciese el primogénito antes de poder contraer de presente y consumir el matrimonio.

Otrosí que, fasta dos meses primeros siguientes del dicho trato, *hicisse et rey Cortes*, é jurar en ellas á los dichos infante D. Enrique su hijo é doña Catalina así como su mujer (pues todavía no lo era ni podía serlo en algunos años), y por herederos suyos de Castilla y de Leon. (Crónica de D. Juan I, año décimo, cap. II.)

Omito los demás capítulos que no vienen tan al caso, y que tampoco se hallan, que yo sepa, sino en la Crónica de Ayala; bien que diga que "de todo esto se hicieron públicas escrituras firmas é valederas" firmadas por los enviados del rey de Castilla á Bayona, donde estaba el duque de Lancaster, entrado ya el año de 1388. Pero además dice Ayala (dicho año, cap. III) que "pusieron é ordenaron los dichos rey D. Juan é duque de Alencastro en sus tratos, que el dicho infante D. Enrique *hobiese título de se llamar príncipe de Asturias, é la dicha doña Catalina princesa*, é fué ordenado que, á día cierto, fuese venida la dicha doña Catalina en Castilla. E el rey envió luego firmados estos tratos."

Luego en el cap. IV se dice que, en cuanto supo el rey hallarse ya en su reino la princesa doña Catalina, se fué á la ciudad de Palencia que antes habia señalado, "por cuanto es ciudad grande é muy abastada de viandas, é se habia de hacer en ella la solemnidad de las bodas." (Cap. III.) Efectivamente; consta que el 25 de Julio estaba en Burgos, y que en Setiembre celebró en Palencia las Cortes y las bodas. Hé aquí los dos meses del plazo capitulado para ambas cosas y para la jurada de los príncipes. Más Ayala, tan laconico algunas veces como Tácito, solo dice, y dice lo suficiente, que "fueron fechas las solemnidades de las bodas según en los tratos se sostenia." Es decir, con el acuerdo y juramento de las Cortes, y formalizando el título y ceremonias para que los herederos de la corona se pudiesen llamar Príncipes de Asturias, como los que despues llevaron este dictado. Léanse los demás ordenamientos que constan sobre lo que se habia de pagar al duque de Lancaster, etc., y se hallarán conformes con la crónica.

En fin, por el mes de Noviembre vino la duquesa de Lancaster doña Constanza, y sancionó, por decirlo así, personalmente lo hecho; y el duque su marido envió al rey D. Juan la corona de oro que tenia hecha para sí, porque, como más de una vez he observado, desde la hija de D. Pelayo y D. Alfonso I, los esposos de las reinas propietarias han sido reyes y jefes del ejército; armonizando la costumbre de las herodas góticas con la más antigua y patriarcal de España, en que las mujeres heredaban el señorío, como las demás cosas, sin distinción de los varones. —Angel de los Rios y Rios, C. de la Real Academia de la Historia.

Sr. Director de EL CORREO.

MURCIA 24 Diciembre 1880.

Mi querido amigo: Varios son los asuntos que hoy preocupan los ánimos y que esperan del tiempo la solución respectiva.

Proyectos (de que le he hablado) acerca de la creación de una Caja de Ahorros y Monte de Piedad que provea de recursos al colono y pequeño propietario; establecimiento del tranvía de Murcia á Lorca, atravesando por pueblos muy importantes de la provincia; el de traer á esta capital aguas potables

(1) En la Crónica de D. Pedro el Cruel, donde más ha sido acusado Ayala de parcial, he probado ya que emitió especies acreditadas, aun por documentos oficiales, que redundaban en deshonra de aquel infatigable rey, como en pró de D. Enrique. Véase mi opúsculo dirigido á la Real Academia de la Historia muchos años hace sobre *Cómo y por qué se llamó á don Pedro el Cruel Perro Gato*.

para las necesidades del vecindario; el de mejorar las condiciones del local donde se hallan asilados los infelices que al sentir perturbada su razón, han perdido la libertad; el de colocar en la casa del pueblo un reloj que señale la hora para todos los actos oficiales; introducir importantes reformas en el bando de buen gobierno, y poner las ordenanzas de la huerta en armonía con las prescripciones de la vigente ley de aguas; y, por último, el que se dote á esta población de una Necrópolis donde puedan conservarse los restos mortales de los seres queridos.

Segun un periódico de esta ciudad, el gobierno pide á este municipio el importe de algo más de un año de consumos, ó sean, sobre poco más ó ménos, ochenta mil duros. Y como esta cantidad es probable se haya invertido en la reconstrucción del teatro de Remea, adouquinado de las calles y otros servicios, vendremos á parar que al verificarse su reintegro, nos quedaremos por algunos años con las arcas vacías, y sin recursos, por lo tanto, para cubrir las atenciones más sagradas.

Y como si todo esto no fuera suficiente, agítase también en el seno de la corporación popular, una cuestión que, aunque inoportuna, ha de dar juego, pues se trata de las facultades conferidas á la comisión que, juntamente con la combrada por los accionistas del teatro llamado de Remea, habria de gestionar para su inmediata reedificación.

En la sesión última, con motivo de una cuenta presentada referente á los gastos producidos en las obras de dicho coliseo, se suscitó un ardiente debate sobre el voto particular que el Sr. D. Julio Meseguer formuló basándose en que no podia darse dictamen mientras no se tuviera á la vista el expediente y viera si en éste se habian llenado todos los trámites legales.

Las rectificaciones y ratificaciones hechas por los periódicos locales *Las Noticias* y *La Paz* con motivo de una carta que de su corresponsal en esa publicó *El Diario de Murcia* sobre una supuesta reunion entre los elementos que en esta ciudad aceptan la fusion constituyendo el partido liberal dinástico, mucho podria decirse si no temiera pecar de indiscreto.

Harto sabe el corresponsal la actitud de cada uno para que asegure lo que los mismos interesados niegan en absoluto.

Lo que tal vez ignora es que todos rechazan con energía las retenciones que emplea en su correspondencia el 23 de los corrientes y esperan hablo claro, y sin ambages para que todos disfruten de sus impresiones y puedan quedar admirados.

Hay cosas (dicen los aludidos) que tienen establecido sus trámites especiales, y que nunca deben violentarse sacándolas de su natural procedimiento. Las impaciencias suelen producir resultados contraproducentes, y no estamos en la época de las imprecisiones.

Así se expresan todos los que, inspirados en el más puro y acendrado patriotismo, esperan tranquilos los acontecimientos, descansando confiados en la discrecion del Sr. Sagasta y demás dignos miembros del directorio.

Nunca se ha hablado ménos de política ni con tanta poca ilusion, pues en las provincias se sabe de las cosas de ahí más de lo que ustedes pueden imaginarse. Y como todos los partidos tienen su objetivo, fácil es preaver los resultados de sus desilusiones.

Tanto es así, que nadie se ha ocupado en la capital de la rectificación de listas electorales, ni se advierte el menor indicio de que se preparen para acudir á los comicios el día de mañana, lo cual es consolador por un lado y elocuente por otro.

El éxito tiene todavía más fuerza entre nosotros que el trabajo perseverante en la opinion por los medios regulares. —El Corresponsal.

Las provincias.

ESTRAGOS DEL CACIQUISMO.

De Orense se nos remite el Manifiesto que el comité provincial fusionista ha publicado con ocasion de haberse anulado el acta del Sr. Reigada, electo diputado provincial por uno de los distritos de Ginzo.

Este documento, bastante expresivo, se halla concebido en los términos siguientes y delata estos abusos:

"Acostumbrados estábamos á presenciar la escandalosa influencia que un desordenado caciquismo viene ejerciendo en esta desdichada provincia, desde que impera en las esferas del gobierno el actual partido conservador-liberal; pero jamás pudimos presumirnos que su tiránico orgullo lo llevase á posponer por completo todo género de consideraciones, por muy atendibles que éstas fuesen, al placer de dar satisfacción á un pueril capricho personal.

El acta del tercer distrito de Ginzo, por el cual habia sido elegido nuestro querido amigo el señor D. Máximo García Reigada, ha sido anulada en la sesión extraordinaria de la diputacion provincial de 20 del actual.

No vamos á protestar de semejante acto. La excelentísima audiencia del territorio ante la cual eleva nuestro amigo la correspondiente apelacion, ha de resolver, seguros estamos, con su elevado y recto juicio lo más conforme á los principios de justicia que el actual gobierno procura olvidar en la mayoría de sus actos.

Pero lo que es infame, lo que repugna á la razón, lo que nos obliga á dirigimos nuestra palabra, es el ver la decidida y manifiesta intencion de procurar á todo trance que nuestros amigos no puedan representarnos, á fin de sostener con valentia nuestros principios y defender los intereses de nuestros esquilmados municipios.

Les place la soledad... ¡desdichada provincial!

Los recursos puestos en práctica para combatir en un principio la candidatura del Sr. Reigada, lo acreditan mejor que cuanto nosotros pudiéramos decirlos: vocales de la comision permanente olvidando los deberes de su cargo, recorriendo el distrito los días 2, 3, y 4 de Setiembre recomiendo (por todos los medios la candidatura del Sr. Moreno y amenazando á los que rehuesasen sus sufragios á dicho señor; las diferentes recomendaciones oficiales desplegadas con inusitado lujo á los más influyentes del país, nada bastaron á conseguir prosélitos en favor del Sr. Moreno completamente desconocido en aquella localidad, teniendo que retirar su candidatura en vista del fracaso de todos cuantos medios se emplearon para vencer á nuestro amigo.

Ni una sola protesta se levantó en los cuatro días de eleccion que dieron al Sr. Reigada 1.372 votos.

Presentada su acta á la diputacion ha sido, como al principio es dejamos indicado, anulada por unanimidad.

No queremos hacer comentarios. No están tampoco los tiempos para hacerlos; solo si diéramos muy alto y ese es nuestro principal objeto, que en frente de la desastrosa conducta de nuestros gobernantes nosotros os aconsejamos que os crucéis de brazos esperando que la marcha de los sucesos nos conduzca á tiempos en que el sol de la justicia brille más esplendoroso.

Orense 21 de Diciembre de 1880.—Por el comité, Honorato E. Quiroga, presidente; Emilio de Igneson, Arturo Prieto, secretarías."

La novelista George Eliot.

Los telegramas que dirige al *Temps* de París su corresponsal de Londres, se ocupan de la

muerte de la célebre novelista inglesa George Eliot, que el día 23 del actual era objeto de todas las convesaciones; aunque es demasiado pronto para que sean conocidos los datos necesarios para hacer su biografía, podemos, sin embargo, dar á conocer algunos pasajes de su vida, que no son sabidos de todo el mundo.

M. George Eliot, conocida por sus amigos bajo el nombre de mistress Lewes, acababa de casarse, á los sesenta años de edad, y con gran sorpresa de todo el mundo, con uno de los más asiduos admiradores de su talento, M. Cross, á quien lo ménos pasaba veinte años.

Sus amigos aseguraban que este casamiento era completamente razonable; se le creía, pero con cierta duda, y admirándose, sobre todo, de que se verificase cuando hacia tan poco tiempo que habia muerto M. Lewes, el filósofo eminente cuyo nombre habia llevado George Eliot y de quien habia sido compañera tanto tiempo porque no habia podido casarse legalmente con él, porque la mujer de M. Lewes vivia todavía en una casa de locos.

La última obra de George Eliot, cuya publicación fué suspendida por la muerte de M. Lewes, titulada *Teophrastus Such*, era una exposicion de caracteres, á lo *Teophrasto*, en la que se admiraba mucho la fina penetracion psicológica del autor, pero que indicaba cierta pérdida en sus facultades creadoras. Su última novela, *Daniel Deronda*, ponía de relieve los buenos rasgos de la raza isrealita, á la que queria oponer el farisismo anglicano.

Hija de un pobre pastor (sacerdote protestante) de un pueblecito, pero adoptada desde muy jóven por un rico colega de su padre, George Eliot, cuyo verdadero nombre es Marian Evans, recibió una esmerada educacion que se encargó de continuar y completar el ilustre filósofo M. Herbert Spencer. Bajo su tutela estudió la metafísica y la lógica, y muy jóven todavía, ensayó sus fuerzas literarias con la traducción de la *Vida de Jesús*, de Strauss. Despues colaboró en la *Westminster Review*, uno de los más antiguos órganos de la filosofía independiente. Poco tiempo despues conoció á John Stuart Mill, cuya filosofía y economía política aceptó.

Sus principales novelas son *Adam Bede* (1859) *The Mill of the Floss* (1860), *Sila Marner* (1861), *Romola* (1863), que fué comprado por los editores, casi tan caro como el *Badminton*, de lord Beaconsfield; *Felix Holt the radical* (1866), *Midwintermarch*, estudios de la vida de provincias (1872) y *Daniel Deronda* (1875).

Las obras poéticas publicadas son la *Bohemian española* (1868), *Agatha* (1869) y la *Leyenda de Jubal* (1874)

OFICIAL

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Caja de Depósitos.—Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 28 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primer semestre de 1880.—Carpetas I á 500, comprendidas en el sorteo respectivo y no realizadas por falta de presentacion el día de su pago.

Intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primer semestre de 1880.—Carpetas núms. 501 á 1.000, comprendidas en el sorteo respectivo, y no realizadas por falta de presentacion el día de su pago.

MADRID AL DIA.

Accidentes de las Pascuas.—Anoche á las ocho y media, y en la calle de Garcilaso, fué herido gravemente de una puñalada en el costado izquierdo un jóven de 27 años, llamado José Toranzo. Se le hizo la primera cura y quedó en la enfermeria con pocas esperanzas de vida.

Fueron detenidos dos sujetos, presuntos autores de la lesion inferida y puestos á disposicion del juzgado.

Un jóven de 22 años llamado Bernabé Gago, disparó un tiro de pistola á María Gomez, que se hallaba en su domicilio, pasadizo de la Ronda de Atocha. Afortunadamente no la ocasionó lesion alguna, pero el Gago no pudo ser habido anoche.

En la glorieta de Quevedo fué atropellado anoche por el tranvía un hombre de 66 años llamado Benito Peña, de oficio aguador, el cual, según nuestros informes, estaba echado sobre la vía en la parte más oscura de la Glorieta y recibió muy graves lesiones y fracturada una pierna. Fué curado de primera intencion en la Casa de Socorro, y conducido despues al hospital.

En la casa número 10 de la calle de las Amazonas se produjo en la madrugada de ayer una reyerta entre diez individuos que allí habian cenado y bebido más de lo de costumbre, resultando gravemente herido en una ingle uno de los contendientes. El agresor y demás personas que se hallaban en la casa, quedaron á disposicion de la autoridad correspondiente. El herido fué llevado á la Casa de Socorro y despues al Hospital General, donde fué necesario administrarle los últimos auxilios de la religion.

En la calle de Buenavista, número 16, bajo, estaban anoche á las diez varios sujetos, y á uno de ellos que estaba examinando una pistola, se le escapó el tiro, hiriendo en un hombro á uno de sus compañeros, que fué curado en la Casa de Socorro. Todos los que se hallaban en la casa fueron puestos á disposicion del juzgado de guardia.

El conocido publicista D. Vicente Caravantes falleció ayer casi repentinamente á consecuencia de un vómito de sangre.

Segun telegrama de Aduel 24 llegó á aquel puerto sin novedad el vapor-correo *España* de la propiedad del señor marqués de Compo, siguiendo su viaje para la Península. El pasaje bien.

La direccion de la Guardia Civil, con aprobacion del ministerio de la Guerra, ha acordado establecer nuevos puestos de guardia civil

en los pueblos de Bellver, San Lorenzo de Moruñs, Aluis, Nongarri y Folgué, en la provincia de Lérida, conforme habian solicitado los ayuntamientos y vecindario.

Anoche se recibió en el ministerio de Estado el siguiente telegrama:

Berna 26.—El encargado de Negocios al señor ministro de Estado:

El Sr. Anderert, elegido definitivamente presidente de la república, se ha suicidado. Se ignoran los motivos.—Moore.

Segun un periódico oficioso, el señor Veraton ha remitido ya al Congreso la renuncia del cargo de diputado por el distrito de Tarazona. Los electores de este distrito, según hemos dicho, darán sus sufragios al general Moriones.

Segun noticias oficiales recibidas anoche de Roma, el cardenal Jacobini ha telegrafiado al nuncio de Su Santidad en esta corte, para que éste, en nombre de Leon XIII, telegrafe al obispo de Urgel, autorizándole para que tome inmediatamente posesion de la soberanía del Valle de Andorra con que ha sido brindado por el nuevo gobierno de aquella república.

En virtud de órdenes recibidas por el señor Quevedo Donis, jefe del cuerpo de vigilancia, un inspector del cuerpo, ha ocupado en el despacho central del ferro-carril del Norte, un cajón que contenia 27 cuadros de los que hace próximamente un año le fueron robados á la señora condesa viuda de Santamarta.

Adelina Patti abandona la escena, según dicen los periódicos extranjeros, y se retira á un poético castillo, llamado del Ruiseñor, y que es un museo de preciosidades artísticas y de objetos de gran valia.

Todas las naciones del mundo han contribuido á enriquecerlo, siendo Rusia quien le ha hecho más ricos y numerosos presentes, y despues Austria, que ha regalado á la diva una vajilla completa de plata, muchas joyas, cuadros y bronces sin rival en el mundo.

En el testero principal del comedor hay un retrato de la Patti, pintado por Winterhalter: los aparadores están llenos de vajilla de plata cincelada.

A través de los cristales góticos de las ventanas del castillo se divisan las cuadras, en las que pafian 15 caballos, y las cocheras, que contienen todos los tipos del carruaje moderno.

Pocas artistas se han labrado tan encantador y rico nido y tan seguro porvenir: es verdad que pocas han ganado lo que la Patti: según sus propias palabras, ha conseguido en su carrera artística 120 millones de reales para las cajas de los teatros y unos 60 para ella.

Ayer por la tarde se recibió en el ministerio de la Gobernacion un telegrama del capitán general de Cuba, participando que las pequeñas partidas de insurrectos que quedaron diseminadas en un pequeño radio, han sido disueltas.

Ya han empezado en Alemania los preparativos para celebrar el cuarto centenario del nacimiento de Martin Lutero. Estas fiestas se verificarán en el castillo de Wartburg, residencia de los landgraves de Thuringia. El pabellon denominado *Hode Haus* encierra la capilla donde Lutero pronunció varios sermones durante su residencia en el castillo.

Al salir de guardia ayer mañana dos oficiales, entraron en uno de los cafés de la calle de Alcalá á tomar chocolate, y al poco tiempo de haberlo tomado, se sintieron gravemente indispuestos. Puesto el hecho en conocimiento del juez de guardia, y analizadas químicamente las vasijas, resultó que se habian envenenado; pero merced á los auxilios que oportunamente se les prestaron, se asegura que anoche se encontraban fuera de peligro.

Anoche se verificó el enlace del Sr. D. José María de Uribe, jefe de negociado del ministerio de la Gobernacion, con la bella señorita doña Carmen de Aguirre, hija del secretario particular del Sr. Romero Robledo. Este y su señora apadrinaron á los recién casados.

Ha oido asegurar *El Liberal* que el señor ministro de Hacienda, aceptando las proposiciones hechas por la comision de la industria azucarera peninsular, ha convenido en que se aumente en un millon de reales la cantidad que en concepto de impuesto ha venido satisfaciendo hasta ahora la mencionada industria.

Tomando por base los propósitos de dimitir que anoche dijimos abrigaban los individuos que componen la junta sindical de la Bolsa, nuestro colega *El Liberal* dice hoy que todo el colegio de agentes se propone seguir una conducta tan extrema, que crearia una situacion muy difícil para verificar la contratacion de los valores públicos.

Dice *El Contribuyente* de Jerez que con motivo de las manifestaciones hechas por el reo Molina, capturado á los pocos días de su evasión de la cárcel, ha sido suspendido del empleo y sueldo el alcalde de dicho establecimiento por el señor subgobernador.

Hace pocos días se verificó en la dehesa de las Presas, término de Utrera, la hienta de 89 becerros de la acreditada ganaderia de Murruve, dando excelentes resultados, pues solo se desecharon 11 y quedaron muertos 12 caballos.

Acudieron á la fiesta Currito, Cara-ancha y Hermosilla, distinguiéndose el primero en el derribo de reses, y entre los aficionados los Sres. Moruve, conde de Bustillos, Miguel García y otros.

A lo que parece pronto va á ser un hecho la proyectada linea del bajo Ampurdan. Segun *El Eco Guineolense*, se han practicado ya los estudios del trazado de la seccion de ferro-carril entre Tessa y San Felu de Guixols.

En Tocon (Granada) riñeron días pasados por una cuestion de juego, los dos únicos barberos del pueblo, y arremetiéndose ambos á un tiempo con las navajas del oficio, quedó uno muerto en el acto y el otro agonizante con trece puñaladas.

Hace pocos días ha quedado constituida en Santander una sociedad de cazadores presidida por el señor duque de Sevilla.

Uno de los principales objetos de esta asociación es consagrar sus esfuerzos a la extinción de los animales dañinos que pueblan aquellas montañas.

Dice El Nuevo Avisador de Zaragoza que se habla en aquella capital en estos días de una determinación referente al arma de caballería, que, por la gravedad que encierra, no se atreve el espresado colega a dar noticia de ella a sus lectores, hasta tanto que resulte confirmada.

De la aldea de Zocueca (Ballen) nos escriben dándonos cuenta de un hecho escandaloso ocurrido en los ventorrillos inmediatos a dicha aldea, y en el que figuraron como principales actores un cabo de la guardia civil encargado de la conducción de presos y el alcalde pedáneo de Zocueca.

Ayer se celebró en el salón de juntas del Banco de España la reunión reglamentaria de la Asociación de Propietarios, bajo la presidencia del señor marqués de Retortillo.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRÁ.

ATENAS 26.—El presidente del Consejo de ministros Sr. Comandador, contestando á los embajadores de las potencias sobre la cuestión turco-griega, dice que Grecia debe conformarse con las decisiones de la conferencia de Berlín.

BERNA 26.—Ayer falleció en esta capital el presidente de la confederación Suiza, señor Anderweth.

CONSTANTINOPLA 27.—El Diario Oficial del imperio otomano publica hoy un decreto nombrando á Soubi-Bajá ministro de Hacienda para la cartera de fundaciones pías, y otro disponiendo que Tebeyk-Bajá desempeñe el ministerio de Hacienda.

LONDRES 27.—Los despachos de la colonia del Cabo de Buena Esperanza recibidos en la madrugada de hoy son muy graves.

Dicen de Kimberly que habiéndose opuesto algunos ingleses á que fuese arbolada la bandera republicana, fueron todos asesinados por los boers.

Las fuerzas inglesas acudieron para castigar á éstos.

Bombardado el pueblo donde se refugiaron los insurrectos, resultaron un centenar de muertos y heridos.

Reina grande agitación en todas las tribus del interior de aquella colonia.

El gobierno inglés dispuso ayer que saliera inmediatamente para Natal, un regimiento de dragones.

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

La depresión del mar del Norte se extiende al Sud de la Escandinavia y al Norte de Dinamarca, en cuyas regiones ha bajado el barómetro 10 milímetros, mientras sube en Irlanda.

Continúa bajando el barómetro en toda la Península, hallándose orientadas las presiones del SO. al NE.; máxima, 768 milímetros en San Fernando; mínima, 754 en San Sebastián.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 13 grados; mínima, 6 grados.

EDICION DE LA NOCHE.

Dice El Diario de Tarragona que por el jefe de vigilancia se instruye el correspondiente atestado en averiguación de cierto hecho ocurrido ayer con motivo de tener participacion algunas personas en uno de los décimos premiados con el cuarto premio de la última lotería Nacional, y que el poseedor manifestó habersele extraviado.

También se decía que dicho sugeto no llegó á comprar el referido décimo, y ha dado la casualidad de que el número inventado ha sido el premiado con la suerte indicada.

No nos equivocamos al hablar anoche en nuestro Balance de ciertas dificultades surgidas entre el ministro de la Guerra y el general Montenegro, cuando dijimos que esta noticia era posible la negaran los periódicos oficiales.

La Correspondencia, en su edición de la mañana, dice hoy lo siguiente:

Las comunicaciones que han mediado se refieren pura y sencillamente á trámites administrativos, relacionados con los expedientes que el ministerio de la Guerra remite al Consejo de Estado; y como en ellas se manifiestan opiniones inspiradas en el deseo del mejor acierto, no cabe lo de escitantes y huelgas, por consiguiente, lo de dificultades surgidas entre el jefe del departamento y el presidente de la seccion del Consejo de Estado que ha de informar los expedientes de aquel ministerio.

Podemos asegurarlo.

En cambio El Liberal dice que ha oido asegurar á varios individuos del Consejo de Estado que el presidente de la seccion de Guer-

ra y Marina de dicho alto cuerpo, Sr. Montenegro, habia presentado su dimision, por no considerar aceptables los términos de una real orden que le habia sido comunicada.

Respecto de los resultados de subastas de que anoche tambien nos ocupamos, dice La Correspondencia que en esta cuestion no ocurrirá mas que lo indicado por ella hace algun tiempo, es decir, que el Tesoro reintegrará hasta el último céntimo, y que continuará el procedimiento criminal para el esclarecimiento de los hechos.

Si, como no es de esperar, la junta sindical dimitiera en masa, se procedería al nombramiento de una nueva junta.

Esto—añade—decían anoche los amigos del gobierno, aplaudiendo la energía del ministro de Hacienda en este lamentable asunto.

Esta mañana, al llegar á la estación de Madrid el tren-correo de Andalucía, y en el momento de bajar del coche, falleció repentinamente un viajero á quien acompañaba su señora.

Llamábase D. Marcelino Romero, era alférez de la reserva de Cádiz, y venia para ingresar como enfermo en el hospital Militar.

El vapor Leon XIII, de la propiedad del marqués de Campo, varó ayer ó anteayer en Cartagena, en un rompe-olas; pero afortunadamente ha podido ponerse á flote, sin sufrir mayores averías.

Han sufrido una decepcion, no solo los periódicos de la mañana, sino el numeroso público que esta tarde acudió á presenciar la sesion del ayuntamiento. Esta, que comenzó despues de las tres bajo la presidencia del señor Teresa Garcia, terminó cerca de las cuatro sin poderse verificar el nombramiento de los dos concejales que, con arreglo á la ley municipal, habian de sustituir á los salientes, por no haberse reunido suficiente número.

A la una de la tarde ha fondeado hoy en Cádiz el vapor-correo Africa, procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 30 tripulantes y 16 pasajeros.

Segun telegrama que se nos ha comunicado de Padron (Coruña) se han desbordado los rios San Sabela y Ulla y la mayor parte de las casas, incluso la del ayuntamiento, se encuentran inundadas.

La mayor profundidad que han alcanzado las aguas es de 2-80 metros.

El alcalde y la Guardia civil han tomado precauciones para evitar las desgracias que amenaza la progresion creciente de la inundacion.

El Asilo del Sagrado Corazon de Jesús.

Esta tarde, como habíamos oportunamente anunciado, ha tenido lugar la colocacion de la primera piedra del edificio destinado á tan benéfica institucion, que actualmente se halla en la calle de Atocha, núm. 68.

El terreno, de una extension de 60.000 piés, está al final de la calle de Claudio Coello, entre las de Juan Bravo y de Maldonado.

Poco despues de las dos llegaron SS. MM. y AA. acompañados de la marquesa de Santa Cruz, de la condesa de Superunda y del duque de Sexto, siendo recibidos por el señor obispo auxiliar con el párroco y clero de San José, por la señora doña Ernestina Manuel de Villena, la marquesa de Peñaranda de Bracamonte, las señoras de Alvarez (D. Fernando), Egullior, Fridrich, Estéban, Cubas y Lastra, presidenta y demás señoras de la junta directiva de dicha asociacion, y por los señores conde de Heredia Spínola y marqués de Torneros.

La régia comitiva se dirigió al altar colocado frente á la cábría que sostenia la piedra, y despues de las preces de ritual, el señor obispo dirigió á SS. MM. frases alusivas á la ceremonia, y acto continuo comenzó esta por la bendicion de la piedra, que es de granito, y contiene la siguiente inscripcion en caracteres góticos:

Lapis iste vocabitur domus Dei. MDCCCLXXX.

SS. MM. y AA. y las señoras indicadas, tomando una paletada de argamasa la echaron sobre la piedra inferior, en la cual, segun costumbre se colocó una caja de plomo que contiene el testimonio del acta de la ceremonia, un ejemplar de los periódicos oficiales del día y del reglamento de la asociacion, medallas con el busto de SS. MM. y de Su Santidad el Papa Leon XIII y varias monedas de oro, plata y bronce.

Inmediatamente despues se hizo bajar la piedra superior, de la que partian varias cintas que tenian las personas reales y las señoras de la junta.

En un elegante pabellon construido con tapices de la real casa, se firmó el acta que autorizó el notario D. Zacarias Alonso.

SS. MM. examinaron detenidamente los planos del edificio, hechos por el arquitecto señor Cubas, quien dirigió gratuitamente toda la obra.

La régia comitiva pasó luego á la tienda de campaña propia de S. M. el rey, donde la señora doña Margarita Avial de Egulluz, secretaria de la junta, leyó un sentido discurso, en que hizo la historia de aquella benéfica institucion, y manifestó el agradecimiento de la asociacion, tanto á SS. MM. como á cuantas personas habian contribuido al sostenimiento del asilo y honraban con su presencia aquella ceremonia.

S. M. el rey, recordando que desde muy niño era protector del Asilo, manifestó en discretas frases la satisfaccion que experimentaba, así como su gratitud á las señoras que acogiendo niños huérfanos y abandonados contribuian á formar ciudadanos honrados, laboriosos y útiles á la patria. Antes de retirarse SS. MM. les fueron presentados el Superior y Hermanos de la Doctrina cristiana, á quienes está confiada la educacion de los asilados.

El acto terminó á las tres y media, habiendo asistido una concurrencia brillante compuesta en su mayor parte de señoras, entre las que recordamos á las duquesas de Hija y

de San Carlos, las condesas de Roncalli y de Velarde, y las señoras y señoritas de Mata y Alós, Arrazola, Cros, Cánovas del Castillo (D. Emilio), Encina, Padilla, Morales de los Rios y otras muchas.

Los trabajos de desmonte empezarán pasado mañana, y las obras, cuyo presupuesto asciende próximamente á quinientas mil pesetas, estarán terminadas dentro de dos años.

La piedra colocada hoy corresponderá debajo del altar mayor de la iglesia del asilo, la cual, así como todo el edificio, será de sencillo estilo ogival.

BALANCE DEL DIA

Primera nota. Despacho de los ministros de Estado, de la Guerra y de Gracia y Justicia con S. M.

El Sr. Elduayen no sabemos lo que ha llevado; el Sr. Bugallá dos indultos de penas leves, y el general Echavarría el nombramiento de intendente de la isla de Cuba en favor de D. José Morales Ayala.

A las dos de la tarde ha tenido lugar la inauguracion del edificio que para Asilo de niños y huérfanos vá á construirse en la calle de Claudio Coello. A este acto ha concurrido la familia real, y sobre todos los pormenores de la fiesta puede verse, en lugar aparte, la reseña correspondiente.

Consejo de ministros.—Comenzó poco despues de la una y terminó á las cuatro y media próximamente.

El asunto preferente ha sido el discurso de la Corona, que el presidente leyó á sus compañeros, siendo aprobado con ligerísimas variaciones.

Sobre este documento los ministros guardan una gran reserva, y solo por algun que otro chispazo hemos podido columbrar (sin que garantizemos en absoluto la exactitud de nuestros informes), que en el discurso en cuestion se habla del estado de todos los asuntos, así exteriores como interiores, aunque de los primeros muy rápidamente.

Hemos oido tambien que se reproducen los proyectos que quedaron pendientes en la legislatura pasada, indicándose otros nuevos, entre los cuales se halla uno sobre recogida y refundicion de moneda, y otro sobre clases pasivas, prometiéndose algun alivio en los descuentos de las clases de este carácter que perciban pensiones modestas.

Nada se dice, como ya habíamos presumido, de los medios con que ha de reforzarse el presupuesto de ingresos, si bien se indica que cuando se presente el presupuesto se presentará acompañado de los proyectos complementarios correspondientes.

Tambien parece natural suponer que nada se dirá de la unificacion ó conversion de la Deuda, si bien no nos maravillaría que hubiera alguna indicacion sobre el cumplimiento de la ley de 1876 y cargas que paulatinamente ha de ir arrojando sobre el presupuesto; aunque si esto se indica, será por tal arte que no se trasparente el pensamiento ulterior del gobierno, que es posible se haga verbo á la presentacion del presupuesto.

Si el Sr. Cos-Gayon mantiene sus opiniones personales sobre la eficacia de la cantidad que anualmente se presupuesta para amortizar deuda, tambien debemos presumir que algo de esto indicará el discurso de la corona.

Por último, no será una temeridad pensar que los ramos de Guerra, de Marina y de Fomento serán tambien objeto preferente de la atencion de los ministros, que quieren hacer de la próxima campaña una campaña principalmente administrativa.

Y no sabemos ni podemos calcular más del discurso de la Corona.

El Consejo de ministros se ha ocupado tambien de unos telegramas del general Blanco, en que pide autorizacion para sobreseer las causas políticas, autorizacion que le ha sido concedida; del asunto del general Montenegro; del ferro-carril de Villalva á Segovia; de la cuestion de los resultados de subasta que ha dado lugar á las dificultades de que se viene hablando en los círculos mercantiles, y de otros asuntos de menos interés.

Terminado el Consejo, nos parece que el señor presidente debió hablar con el ministro de Marina sobre un asunto de índole particular, sobre el cual habia dado tambien algun paso el señor duque de Sexto, sin que podamos puntualizar el resultado, si bien nos parece que ha sido negativo, debiendo estarse á lo acordado.

El incidente que ha surgido con el general Montenegro, arranca del modo y forma en que deberian ir á la seccion correspondiente del Consejo de Estado los expedientes de Guerra sobre personas.

Integros dice la ley que deben ir estos expedientes, pero el ministerio, por práctica establecida y por otras consideraciones, parece no encuentra bien que los expedientes de índole personal vayan completos y con todos sus detalles algunos de índole reservada.

Así está el pleito, aunque con la novedad de sostener algunos que las reclamaciones de la seccion de Guerra y Marina debian formularse ante la presidencia, que es el centro de que depende el Consejo de Estado; pero se cree en las regiones oficiales que podrá arreglarse el asunto conciliadoramente.

Mañana lo sabremos con más certeza, pues es posible que esta noche el general Montenegro celebre una conferencia con el ministro de la Guerra.

En la Administracion económica no se ha recibido hoy, como ayer se daba por seguro, la orden para apremiar á los interesados en las operaciones con el Tesoro, de que se viene hablando. ¿Significará esto el principio de una transaccion, ó por lo menos un compás de espera?

Vaya usted á saberlo. Lo que hay es que la orden de apremio, se ha suspendido por hoy, y que mañana debe conferenciar con el señor

Cánovas una comision de interesados en el asunto, de la cual forma parte el señor marqués de Casa-Giménez.

Mañana, pues, veremos lo que pasa.

El señor duque de Sexto ha visitado esta mañana temprano al Sr. Cánovas.

El general Quesada ha celebrado tambien hoy una conferencia con el Sr. Romero Robledo.

La Bolsa con cinco céntimos de baja. Del extranjero, que se confirma la noticia de la muerte del presidente de la República suiza, de que en otro lugar nos ocupamos. Dicho señor, que sufría de ataques de neurálgia, se encontraba el día de Noche-Buena bastante sobrecitado á causa de los ataques constantes de los periódicos de oposicion. Esto no obstante quiso leerlos, y como le atacasen violentamente, cogió la pluma y escribió una carta, en que despues de anunciar su propósito de suicidarse, termina con esta frase:

«Vosotros queréis una víctima, sea.» Grande agitación en Irlanda, donde un comisario de policia inglesa ha sido herido de un pistoletazo por una porcion de amotinados. Nada más que valga la pena.

ROMA 27.—Se tienen algunos detalles sobre el suicidio del presidente de la república Suiza. El señor Anderwerth, sufría de violentos ataques de neurálgia y estaba muy sobrecitado por las acusaciones diarias de que era objeto por parte de los periódicos de oposicion.

El día de Noche-Buena hallándose bastante indispuerto se empeñó en leer los periódicos suizos de aquel día, en los cuales se le atacaba de una manera violenta.

Despues de la lectura cogió la pluma y escribió una carta, en la cual anunciaba su propósito de poner fin á su existencia por no poder soportar las diatribas de que era objeto, terminando con esta frase: «Vosotros queréis una víctima, sea.»

Lean ustedes.

Recibimos la siguiente correspondencia: «Sr. LAGASSE, Farmacéuticos de Burdeos.

«El Jarave de savia de Pino marítimo que me ha enviado Vd. me ha devuelto la salud y la vida despues de haberme visto largo tiempo en una situacion desesperada. Gracias al uso de este remedio, hoy me encuentro completamente restablecido y puedo entregarme sin fatiga á mis ocupaciones de costumbre.

«ENRIQUE DANOS, Negociante de Tarbes.» Para evitar la confusion con numerosas falsificaciones é imitaciones y obtener un producto legitimo, no olvidar de exigir la firma de Lagasse, la marca de fábrica de GRIMAUDT y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 27.

ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for various financial instruments and their prices. Includes items like Carreteras Abril, Banco de España, and various bonds.

BOLSA: A las cuatro: 3 por 100 interior, 21'87 1/2 dinero y 21'90 papel á fin de mes. Al contado, 21'90 dinero y 21'92 1/2 papel.

Resumen.

Baja de 5 céntimos en el consolidado; 10 en las subvenciones y 5 en los dosos. Las carreteras y obras públicas, una vez hecha la subasta, han vuelto á bajar en esta forma: 3 por 100 las carreteras de Abril y 5 por 100 las obras públicas.

Charada.

Primera y segunda airada una chula á su jaque mandó; segunda y tercera orgullo es de un blason. Cuarta y quinta, el dulce nombre de una de las más bellas damas que en Madrid causan respeto y admiracion; y mi todo, el nombre de una villa que dió origen á caballo esa accion.

Cultos.

Santos de mañana.—La fiesta de los Santos Inocentes, mártires.

Funciones para mañana.

TEATRO REAL.—55 de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—Aida. TEATRO ESPAÑOL.—95.º de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—La muerte en los tabios.—Sainete. A las cuatro y media.—Funcion de inocentes. APOLO.—98 de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—El sacristan de San Justo. A las cuatro y media.—Funcion de inocentes. ZARZUELA.—12 de abono.—Turno par.—Los polvos de la madre Celestina. A las cuatro.—Inocentada.—El patito comediante.—Cuarenta dias sin comer.—Baile.—Las guitarras invisibles.—El guripa afortunado.—El Triplii.—Los sabios de Despeñaperros. ALHAMBRA (Folies Arderius).—A las ocho y media.—A Sevilla por todo.—La calandria (nueva). COMEDIA.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—Un grano de arena.—Preston y compañía. A las cuatro y media.—¡Adios, Madrid!

Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 26, bajo.

# Libros

de comercio. En la sección de artículos de escritorio del Bazar de Ibo Esparza, hay gran colección de estos. En la misma hay todos los artículos de su ramo á un precio reducido.

**BAZAR DE IBO ESPARZA**  
34, Carrera de San Jerónimo, 34.

**NOVEDAD.**  
CAMELOS NOUGATINES POMPADOUR  
á 8 pesetas kilo.  
CONFITERIA DE PRAST  
LAS COLONIAS. ARENAL, 8.

**DR. GOÑI**

especialista en las vías urinarias y matriz; asegura su curación no cobrando lo estipulado hasta despues de curado.—Montera, 11, pral.

## LIQUIDACION

Calle de Zaragoza, 19, frente á la de Postas.  
Por cesacion de comercio se realizan todas las existencias á precios baratísimos. Lanas para vestidos á 2, 2 1/2, 3, 3 1/2, 4, 5, 6 y 7 reales.  
Pañuelos y chales alfombrados, á la mitad de su precio.  
Pañuelos crespon bordados de China y Soiré.  
Cortinones y estores bordados y de croché, y otros muchos géneros.

**SE TRASPASA EL LOCAL.**

**GASPAR, EDITORES**

4, PRINCIPE, 4.—MADRID

OBRA NUEVA

**DESDE LA TIMBA AL TIMO**

NOVELA

POR A. DE SAN MARTIN

Un tomo en 8.º de unas 250 páginas

**DOS PESETAS EN TODA ESPAÑA**

## MUEBLES DE LUJO CON ECONOMÍA

Gran surtido de sillas de regilla y de tapicería  
**CONSTRUCCION ESMERADA.**

A. SANAHUJA-BARQUILLO I.

## COCINA MODERNA.

Tratado completo de cocina, pastelería, repostería y botillería... Contiene gran número de recetas fáciles y seguras, según la práctica de los más afamados cocineros españoles y extranjeros, comprendiendo el servicio de la mesa, arte de trinchar, método de hacer pasteles helados y liciores, etc., ilustrado con numerosos grabados, nueva edición. Un tomo en 8.º mayor, 12 rs. en Madrid y 14 en provincias. Los pedidos á los herederos de J. Rodriguez, calle del Olivo, números 6 y 8 librería. Madrid.

27 Dbre) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 90)

## EL SECRETO ESCONDIDO,

NOVELA INGLESA ORIGINAL DE WILKIE COLLINS

Al mismo tiempo las lágrimas, desbordaron y no pudo continuar.

—¡No llores!—murmuró tímidamente la voz dulce y armoniosa;—yo no tengo el derecho de haceros venir aquí para sufrir tan dolorosas impresiones... no llores... no llores.

—Y vos no habéis así... ¡silencio! madre mía. ¡Callaos! no haré otra cosa que llorar, si os oigo un lenguaje semejante—dijo Rosamond.

—Olvidemos que hemos estado separadas; llamadme por mi nombre; habládme como yo hablaré á mi hijo... si Dios me concede el favor de verlo creer... decidme Rosamond... y sobre todo, mandadme algo.

Al hablar así se arrancaba más bien que se quitaba el sombrero y lo arrojaba sobre una silla.

—¡Mirad! aquí, sobre la mesa está vuestra limonada... pues bien; decidme... Rosamond, dadme ese vaso... decidme solamente eso, madre mía... decidlo, puesto que sabéis de antemano que os he de obedecer.

La enferma repitió las palabras que le dictaba su madre; pero sin convicción, como admirada, y con una triste sonrisa... sobre todo al pronunciar el nombre de Rosamond, lo hizo tan despacio como si quisiese prolongar la dicha que experimentaba al pronunciarle.

—¡Me ha hecho tan feliz vuestro recado!... y aquel beso que vuestro hijo recibió por mí—dijo cuando Rosamond se sentó en la cabecera despues de haberle dado la limonada;—llegad á mí vuestro perdon tan tiernamente... eso es lo que me ha dado valor para hablaros... no sé si será efecto de mi enfermedad, pero lo

cierto es que no me asusta ni me incomoda vuestra presencia, como me parecía que debía suceder al encontrarnos por primera vez despues de descubierto el secreto por vos... me parece que pronto estaré en estado de poder ver al niño... ¿Se parece á vos cuando erais pequeña? Si se os parece, debe ser extraordinariamente... extraordinariamente...

No tuvo valor para continuar.  
—Puedo pensar en eso—añadió despues de un instante—pero haré mejor en no hablar de ello... porque voy á comenzar á llorar y debo apartar mi imaginacion de todo disgusto.

Mientras pronunciaba estas palabras, mientras sus ojos estaban fijos en el rostro de su hija, el instinto del orden se manifestaba en el movimiento mecánico de sus manos, que probablemente sin darse cuenta de ello habían recogido y doblado cuidadosamente los guantes que su hija había arrojado momentos antes sobre la cama.

—Decid otra vez madre mía—exclamó cuando Rosamond le dió las gracias por haberle arreglado los guantes—no os había oido nunca darne tan dulce nombre... nunca... ni una sola vez desde que nacisteis.

Rosamond contuvo las lágrimas que se agolpaban á sus ojos y volvió á pronunciar el nombre que se la pedía.

—No necesito más dicha que oiros hablar así... decidme, hija mía, ¿hay alguna mujer en el mundo que sea tan hermosa y tan buena como vos?

Al pronunciar estas palabras se detuvo y trató de sonreír.

—Yo no sé mirar esos labios sin pensar en todos los besos que me deben.

—¿Por qué habéis permitido que me atrase tanto?—dijo Rosamond cogiendo la mano de su madre como cogía la de su hijo y besándola y poniéndosela en el cuello.—¿Por qué no hablasteis cuando apudisteis á cuidarme? ¿Cuánto lo he sentido al pensar que os he he-

cho sufrir! ¿No habéis llorado al recordar lo que sucedió entonces?

—¡Vos no me habéis causado ninguna pena! Todo mi dolor, Rosamond, me lo debía á mí misma, no á vos... ¿habéis olvidado lo que decíais entonces? ¡No seáis duros con ella!.. En el momento en que me echaban, precisamente por el miedo que os había causado, decíais á vuestro marido: ¡No seáis duro con ella! dos palabras y basta; ¡cuánto consuelo me ha dado el recuerdo de esas palabras! Cuando estaba arreglando vuestro cabello... si víais los deseos que tenía de besaros... ¡Y cuánto trabajo me costó reprimir los sollozos cuando disteis las buenas noches al niño... mi corazón se ahogaba... cuando volví á mi casa os defendí en presencia de mi señora que os acusaba y yo no podía permitir que se hablase mal de vos... hubiera reñido con cien amas en ese punto... ¡Oh no, no, vos en vuestra vida no me habéis causado ningún disgusto... El dolor más agudo que he sufrido mi corazón remonta á más tiempo... Cuando abandoné á Perthgenna... ¡Oh! qué noche... me deslicé hasta vuestro cuarto y os ví precisamente cuando rodeábais el cuello de mi amo... la muñeca con que os habíais acostado la teníais en una mano y vuestra cabeza se estrechaba contra el pecho del capitán... precisamente como la mía en vuestro seno... yo oía lo que os dijo... vos érais muy pequeña y no os acordareis... ¡Silencio, querida mía, no llores más por la mamá y pensad en vuestro papá! ¡Tiene tanta necesidad de consuelo!.. ese fué el momento más amargo de mi vida... yo, vuestra madre reducida á miraros á hurtadillas como un espía... y tener que oír á la hija de mis entrañas... que pensase en su papá... Ya adivinareis en quién pensaba yo al oír eso... ¿Pero, cómo revelar el secreto? ¿Cómo entregarle la carta al oírle decir que vos érais su único consuelo? Estas palabras caían sobre mi corazón como la roca que acabó con los

días de vuestro padre á quien no habéis conocido.

—¡No hablemos más de eso!—dijo Rosamond—no nos ocupemos del pasado... yo sé todo lo que es preciso que sepa y todo lo que debo saber: hablemos de nuestro porvenir, mi querida madre, y de los días dichosos que nos esperan: mirad, hablemos de mi querido esposo; si pudiera encontrar palabras bastantes para alabarle y bendecirlo como se merece: esas debía yo emplear y despues vos; permitidme que os cuente lo que sucedió cuando le leí la carta que encontré en el cuarto de los Mirtos... ¡Oh! sí, dejádmelo contar.

Rosamond contó detalladamente todo lo sucedido en el cuarto de los Mirtos, la explicacion que tuvo con su esposo y de allí pasó á los proyectos que tenían para cuando pudiese viajar... todavía estaba hablando y su madre escuchando cada vez con más interés cuando entró el tio Joseph dejando á los pies de la cama de su sobrina un cesto de flores y frutas.

—Me he marchado un poco á tomar el sol, querida mía—le dijo—y he dejado pasar el tiempo suficiente para que se alegrase ese rostro. Así quería yo verlo, y así deseo verlo hasta el fin de mi vida... ¡ah! Sarah... no me lo negareis... yo soy el que os ha encontrado el verdadero médico—añadió alegremente mirando á Rosamond—ya os ha hecho entrar en buen camino... dadle un poco más tiempo, y ese doctor os sacará de la cama con las megillas tan encarnadas con el corazón tan alegre y con la lengua tan espedita, como mis megillas, mi corazón y mi lengua... mirad un poco esas flores y esas frutas que os he comprado... he aquí con qué entretener vuestra vista y vuestro olfato... y lo que vale más también vuestro gusto... hoy es fiesta en nuestra casa, y es preciso que brille, brille, brille... como si estuviese dorada... van á traer vuestra comida... la he visto ya poner en la bandeja... un hermoso pollo... y luego dormireis un hermoso sueño, que os arrullará Mozart...



EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

## DON JUAN ZAVALA Y DE LA PUENTE,

Capitan General de Ejército, Marqués de Sierra-Bullones, Grande de España de primera clase, Senador del Reino, Caballero de la Insigne Orden del Toison de Oro, Collar de Carlos III, Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando, Condecorado con las de primera, segunda y tercera de la misma Orden, Medalla de la Campaña de Africa, Gran Cruz de las de San Hermenegildo, Mérito Militar Roja y Blanca, Carlos III, Isabel la Católica, Collar de la Torre y Espada de Portugal, San Gregorio el Magno, San Mauricio y San Lázaro, de la Corona de Baviera y de otras varias extranjeras, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Estado y Ultramar, de la Guerra y de Marina, Director General de Artillería, de Caballería que ha sido, etc., etc., etc.,

falleció el 29 de Diciembre de 1829.

R. I. P.

La Excm. señora Marquesa de Sierra-Bullones, viuda; los Excmos. señores condes de Paredes de Nava, el señor D. Luis de Zavala y Guzman, los Excmos. señores Marqueses de Aguilar de Campoó, los Excmos. señores condes de Villaseñor, los Excmos. señores Marqueses de San Lorenzo de Valle-Umbroso, hijos; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á V. se sirva encomendarle á Dios y asistir á la misa solemne de cabo de año que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la Iglesia de las Calatravas el día 29 del actual, á las diez y media de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que en dicho día se celebren en la referida Iglesia y en las de San Antonio del Prado, San Nicolás, Espíritu Santo y Nuestra Señora de Loreto, con S. D. Majestad de Manifiesto, serán aplicadas por el alma de dicho Excelentísimo señor.—El duque se despide en la Iglesia.

## VAPORES --CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se advierte que para los viajes de los días 10, deberán pedirse las literas con alguna anticipacion.

Se expenden tambien billetes directos, vía de Cádiz, para

SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS

Con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª—Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. y Perez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

## SASTRERIA MILITAR

DE MIGUEL DE VELASCO.

Calle del Arenal, 15, Madrid.

La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

## BODEGA DE CAMPOS.

SUCESOR DE SORIA.

2, CLAVEL, 2.

Se ha recibido un magnífico surtido de cajas y barriles de Jerez, Manzanilla, Pajarete, Moscatel y Pedro Jimenez, apropiados para regalos de Navidad.

2, Clavel, 2.

## SE VENDEN

ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre.

Montera, 10, 3.º, Izq.ª

## B. MONDEJAR FUMISTA.

Se venden, componen y eolian toda clase de chimeneas. Calle del Soldado núm. 3.

Se venden botellas vacías. Shuertas, 12, entresuelo.

## 1.000 REALES DENTADURA

completa, presion de oro, garantizada. Espejo, dentista, Felipe III, 7, principal.

# Relojes

sencillos y de lujo. Tenemos los remontoir metal, de hora garantizada, á 4 duros. Desde este precio á 20.000 reales, siguiendo la escala de precio, hay relojes tanto para señora como para caballero. Los surtidos tan inmensos, los precios tan baratos, y las garantías tan verdaderas, hacen que esta casa venda anualmente de 4.500 á 5.000 relojes. Hoy, deseando aumentar nuestro consumo, hemos hecho una tarifa de precios reducidos para la venta al por mayor. Los relojeros de provincias que quieran disfrutar de beneficios sobre los precios conocidos, pueden dirigirse á esta casa.

**IBO ESPARZA**

34, Carrera de San Jerónimo, 34.

Capones de Bayona.

Terminas de foie-grás de Strasbourg.  
Jamones y lenguas trufadas de Strasbourg.  
Conservas inglesas, francesas y del país.

Dulces de París.

Pasas de Málaga.

Jamones de Westfalia.

Vinos y licores de las mejores marcas.

17, Hileras, 17.—FEDERICO VIDAL.

## SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.

Chamartin de la Rosa.

SUCURSALES

PARIS. MADRID. BURDEOS.

Medoc Español (cepas bordalesas) 4 reales. (3)  
6, PRECIADOS, 6.

## ALFOMBRAS.

Se ha recibido un grandioso surtido y dibujos de última novedad en Bruselas, moquetas, fieltros, cordelillos ingleses y alfombritas de todas clases y tamaños. Esparteros, núm. 3.

## PRESTAMOS: SE HACEN

á las clases pasivas, empleados, militares y sobre rentas ó hipoteca de fincas. Hay varias partidas á tipos diferentes. Colocacion de capitales con las mismas garantías por cuenta de los capitalistas. Unos y otros dirigirse con notas ó verbalmente al Jefe de la casa. —Silva, 40, pral. derecha.

## CUBIERTOS

de metal blanco garantizados, pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador; precios fijos y económicos á 12, 14 y 24 reales. Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y á 6 rs.

LOS TIROLESES.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

## PLAZA DE LAS CORTES 8

Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.

## IMPRENTA

DE DIEGO VALERO.

San Marcos, 26.

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.